

PLENO DEL CONSEJO DE LA GUARDIA CIVIL DEL DÍA 20 DE MARZO DE 2012

I.- INTRODUCCIÓN

Esta ha sido la primera reunión del Consejo de la Guardia Civil con el nuevo equipo de Gobierno, por lo que el acto lo abrió el actual **Director General**, Arsenio Fernández de Mesa, con un discurso conciliador e invitando constantemente al diálogo y al consenso *“brindo toda mi colaboración y apoyo a las asociaciones profesionales y espero de estas lo mismo”*. “En mí, continuó, *“vais a encontrar una persona cercana y dispuesta a trabajar por el bien común de todos, siempre bajo el respeto estricto de la ley”*.”

Posteriormente se sumó a la reunión el **Ministro del Interior**, Jorge Fernández Díaz, quien también dirigió sus primeras palabras a los miembros del Consejo, del que dijo que se sentía personalmente satisfecho por pertenecer al mismo, al que respeta profundamente y que según sus palabras, intentará presidir siempre que su agenda se lo permita. Fernandez Díaz pidió a los miembros del Consejo que trabajen en un clima de acercamiento sin perder de vista el dialogo y el consenso para solucionar los problemas de la Guardia Civil. “Un Consejo, que *“tiene todo su reconocimiento, respeto y apoyo”*. Por otro lado también quiso dejar claro el posicionamiento del nuevo Gobierno sobre la naturaleza de la Guardia Civil: afirmando que los miembros del Cuerpo son militares pero no soldados.

Tras la intervención de los máximos responsables institucionales se cedió la palabra a las Asociaciones profesionales, interviniendo un miembro por cada Organización.

Por parte de **AUGC** tomó la palabra el Secretario de Comunicación quién recordó que los guardias civiles vienen de *“una etapa en la que no sólo no se han producido los cambios necesarios para llevar a la Guardia Civil hasta nuestro Siglo XXI, sino que la falta de diálogo y la persecución hacia el movimiento asociativo ha alcanzado cotas que no conocíamos desde hace muchos años”*. Recordando los más de 200 expedientes a cargos asociativos, haciendo especial mención a la sangrante situación del Secretario General de AUGC quién *“precisamente como consecuencia de esa terrible persecución, hoy no puede estar aquí, con una larga lista de expedientes, que afortunadamente en los órganos judiciales vamos ganando”*. Nuestro Secretario General, continuó, *“representa a cerca de 33.000 agentes de la guardia civil uno de cada dos guardias civiles está afiliado a nuestra organización. Por tanto, el objetivo no debe ser nunca, como hasta ahora, perseguirle y sancionarle hasta cansarle, si no, todo lo contrario, llamarle y escucharle, y como no, respetarle como representante de la organización de policías mayoritaria de España, incluyendo sindicatos de policías”*.

Por todo ello Juan Antonio Delgado pidió al Ministro que esta nueva etapa termine con la persecución a los cargos asociativos, y además, se potencie el Consejo de la Guardia Civil *“donde confluyen sensibilidades diferentes, pero como decimos también intereses comunes”*. *“El Consejo nació para mejorar la eficacia del Cuerpo y también para lograr una Guardia Civil más eficaz, moderna y donde sus miembros se sientan tratados en justicia respecto al resto de cuerpos policiales de nuestro país. Mientras la Institución no asimile como algo beneficioso a las asociaciones profesionales, y mientras las mismas, no sólo trabajemos en la mejora de las condiciones laborales, sino también en el funcionamiento del Instituto”*.

En otro momento el representante de AUGC le recordó al Ministro que *“la naturaleza militar del Cuerpo no puede implicar la ausencia de derechos de sus integrantes, ni la pertenencia de los mismos a las Fuerzas Armadas, salvo en caso de emergencia pública, y ello, pese a que se está pretendiendo aplicársenos, en circunstancias ordinarias, normativa específica de los Ejércitos. Los guardias civiles somos militares, pero no somos soldados ni pertenecemos a las fuerzas armadas, y eso no lo decimos nosotros, lo dice, y bastante claro, la Constitución Española”*.

Un discurso en el que también se refirió a la Ley de Personal *“que sepa reconocer también, nuestro carácter policial, sin que ello tenga que estar reñido con el carácter militar del Cuerpo, donde se contemple una carrera profesional, justa y moderna, verdaderamente ajustada a los principios de igualdad, mérito y capacidad, que contemple pues, la esperada unificación de las Escalas de Oficiales de una forma equitativa”*.

Por último el representante de AUGC se refirió a la Agrupación de Tráfico *“No queremos terminar sin hacerle otra petición. Como seguramente sabrá, a los guardias que prestan sus servicios en la Agrupación de Tráfico, se les están retirando complementos en concepto de productividad por, supuestamente, no alcanzar el rendimiento que sus jefes consideran adecuado”*.

Sobre los expedientes el Ministro dijo que desde su llegada no se había abierto ningún expediente y que esperaba que siguiera así. Y ha anunciado que la próxima semana se reunirá la Comisión para tratar sobre la Ley de Personal. Y terminó su intervención apoyando y agradeciendo a los guardias civiles su esfuerzo en la lucha contra el terrorismo.

II.- ORDEN DEL DÍA

Destacar primeramente que como cuestión previa se sometió el introducir en el punto tercero del Orden del Día la modificación de la OG sobre vacaciones para introducir los cambios que permitan disfrutar del permiso de fin de misión, en las mismas condiciones que quienes actualmente mejores condiciones disfrutan. Fue aprobada su inclusión por unanimidad del Consejo.

Los puntos tratados en la reunión del Consejo hacen referencia en primer lugar, y como viene siendo habitual, a los siguientes:

Aprobación del **Acta anterior**. Se aprobó sin oposición.

Informe correspondiente al segundo, tercero y cuarto trimestre de 2011, relativo a estadística sobre índice de **absentismo, siniestralidad y condiciones de trabajo**. En este punto el representante de AUGC, Manuel Moya, puso sobre la mesa cuestiones relativas a las patologías que mayor número de bajas producen (traumatológicas y agresiones físicas sin armas), haciéndose necesario actuar sobre los agentes causales de las mismas. Se demandó mayor formación y sensibilización continuada. Se hizo también hincapié en los riesgos psicosociales, agentes causantes de las enfermedades psico-psiquiátricas, y se ha pedido que los mismos sean evaluados.

Se pidió asimismo una verdadera política de Prevención de Riesgos Laborales, con una evaluación inicial de riesgos global, y no con estudios e informes puntuales. Las Asociaciones Profesionales queremos y debemos participar en el proceso. Con voz y con voto. En cuanto a los Manuales de Prevención que aparecen en la intranet, se ha pedido que los mismos sean tenidos en cuenta, y no sean una simple recomendación para los mandos. Se ha pedido que los chalecos (antibala y antiporte) sean considerados como un EPI más, y no como un elemento colectivo, que se haga un

esfuerzo presupuestario, aún en varios ejercicios presupuestarios, pero que se dote a todos los guardias civiles que realicen funciones en los que puedan entrar en juego la posibilidad de sufrir una merma en su integridad física o en su vida.

Informe correspondiente al segundo, tercero y cuarto trimestre de 2011, relativo a **Política de Personal**. Debido a que la intervención de Sr. Ministro del Interior se había alargado, por parte del Director General se propuso avanzar en este punto lo máximo. Aún así por parte de AUGC se puso encima de la mesa la situación de los guardias civiles aptos con limitaciones. También se puso de manifiesto el considerable aumento de la actividad sancionadora que se viene desarrollando desde el año 2008, y que se traduce en un aumento de las sanciones disciplinarias del 52,5 %. Mayor preocupación nos causó, y que fue puesta en conocimiento del Director General, el aumento de las sanciones por falta muy grave, de más del 150 % desde el año 2008 al año 2012. Una situación que creemos no tiene justificación más allá de la aplicación más estricta e inflexible del derecho disciplinario.

Y ya, en cuanto al **Punto 3º**, fueron informadas, con carácter previo, las siguientes disposiciones normativas:

En relación al **Plan de Acción Social** para este año 2012, AUGC se ha posicionado en contra puesto que conlleva una reducción del 50%, a lo que el Ministro ha respondido que esta disminución podría ser revisada.

Borrador de Orden Ministerial sobre **subvenciones** a las Asociaciones profesionales. Por parte de AUGC Pilar Villacorta destacó que el borrador presentado no cumplía ninguna de nuestras expectativas, desgranando las cuestiones básicas sobre las que debería girar la norma. AUGC pretende, y así le fue transmitido al Director General, que este año podamos contar con algún tipo de subvención y que para ello era necesario aprobar una norma que contuviera tanto el marco general regulador como el propio acto de concesión.

Tel. 91.362.4586
Fax: 91.535.6894
E-mail: oficina-jdn@augc.org
Av. Reina Victoria, nº 37, 2º Centro
28003 – Madrid.-

Borrador de Orden Ministerial sobre **evaluación y clasificación** del personal Guardia Civil. Es necesario seguir trabajando en el mismo.

Borrador de Real Decreto sobre **planes de estudio Escala Superior de Oficiales**. Se pide por activa y por pasiva que si se regulan los aspectos para hacer posible la adaptación de la situación actual a la regulada por el proceso de Bolonia, se tenga en cuenta a todos los Oficiales de la Guardia Civil, y por tanto, la de todos los guardias civiles, y no sólo a los de la Escala Superior de Oficiales. Se entregan varios dosieres sobre el particular para su incorporación al acta.

El **Punto 4º** del Orden del Día, que trata sobre la actualización de la composición de la **Comisión Preparatoria** y la creación de la **Comisión de Normativa y del Estatuto Profesional y la Comisión de Riesgos Laborales y Aspectos Relacionados**, es aprobado por unanimidad.

El **Punto 5º, Reactivación del Observatorio de la Mujer**, va a ser llevado a efecto, mostrando su compromiso con el mismo. La representante de AUGC expone toda una batería de medidas a llevar a efecto si se quiere que la integración de la mujer en la Guardia Civil sea un hecho. AUGC agradeció al Director General el que haya estimado potenciar dicho Observatorio, órgano que debe velar por la auténtica equiparación e igualdad de las mujeres en la Guardia Civil.

En cuanto al **Punto 6º**, análisis y valoración de **propuestas y sugerencias**, se trató y fue defendida por el representante de AUGC, Juan Couce, la relativa al Régimen de **vacaciones del personal en las Islas Canarias**, pidiendo en resumen que, o bien se nos aplique la normativa que tienen los militares o bien la normativa del Cuerpo Nacional de Policía, porque ambas normativas son más beneficiosas que la que disfrutaban los componentes de la Guardia Civil destinados en el Archipiélago Canario.

En relación a este asunto se acordó nombrar un Grupo de Trabajo para que elabore un estudio sobre la propuesta.

En cuanto a las Asociaciones profesionales el Director General se ha comprometido a potenciar y fomentar el **asociacionismo** conforme a la ley.

También se trató el tema de la **Asociación Pro-Huérfanos de la Guardia Civil**. AUGC criticó duramente la situación de la Asociación, instando al Director General a la democratización y actualización de ésta, y que en ella estén representados siempre todos los guardias civiles, a través de los Vocales del Consejo, tal y como determina la Ley Orgánica 11/2007.

En **ruegos y preguntas** la Organización inquirió sobre la posible **privatización de las Unidades de Seguridad Penitenciaria, Conducciones de presos y servicios estáticos**. A este respecto el Director Adjunto Operativo concretó:

1º. Se ha reducido sustancialmente el número de escoltas en el País Vasco, y por ello quieren de alguna forma colaborar para dar salida y solución a la seguridad privada.

2º. Efectivamente reconoció que existe un proyecto encima de la mesa.

3º. Este proyecto será algo parecido a lo que actualmente existe en los aeropuertos.

4º. El DAO no prevé que su puesta en marcha conlleve cambio de destino a los compañeros que presten servicio en los núcleos.

5º. Aún así el DAO aseveró que el proyecto no está avanzado y que no se dispone aún de fechas para su implantación.

III.- CONCLUSIONES

En primer lugar AUGC ha notado el **cambio de actitud** de los nuevos responsables de Interior. De hecho en el breve tiempo que llevan se han tratado temas tan importantes que afectan al funcionamiento de las asociaciones y se han abierto numerosos Grupos de Trabajo, hasta ahora paralizados, que abordan temas importantes relacionados con la situación profesional de los guardias civiles. En el Nuevo Director ha calado la importancia y necesidad del movimiento asociativo y se ha mostrado sensible con respecto a este tema.

De estos primeros contactos se traduce que su forma de dirigir no tendrá ningún parecido con el proceder de los anteriores responsables, "*cambiando expedientes por diálogo y consenso*".

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL ASOCIACIÓN UNIFICADA DE GUARDIAS CIVILES.-